



De conformidad con el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, FERROVIAL, S.A. (la Sociedad o FERROVIAL), comunica la siguiente:

### **INFORMACIÓN RELEVANTE**

Hacemos referencia a nuestra comunicación de hecho relevante de 28 de julio de 2014 (número de registro 209202) relativo al programa de recompra de acciones propias aprobado en la indicada fecha por el Consejo de Administración de FERROVIAL, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (CE) N° 2273/2003, de la Comisión, de 22 de diciembre de 2003 y al amparo de la autorización conferida por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 22 de marzo de 2013 bajo el punto séptimo de su orden del día (el "**Programa de Recompra**").

Durante el periodo transcurrido entre el 8 y el 13 de agosto de 2014, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

<b>Fecha</b>	<b>Valor</b>	<b>Operación</b>	<b>Nº. de títulos</b>	<b>Precio (€)</b>
08/08/2014	FER.MC	Compra	145.000	14,3864
11/08/2014	FER.MC	Compra	121.500	14,8390
12/08/2014	FER.MC	Compra	79.000	14,8837
13/08/2014	FER.MC	Compra	70.000	14,8949

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de agosto de 2014

Santiago Ortiz Vaamonde

Secretario del Consejo de Administración de Ferrovial, S.A.